

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diecinueve de mayo de dos mil veintidós

Rad. 2021-00296

De conformidad con el artículo 40 del Código General del Proceso, agréguese al expediente el despacho comisorio número 003, diligenciado por el por la Inspección de Tránsito y Transporte de esta ciudad, que tiene que ver con la diligencia del vehículo de placas MXQ 485.

Una vez venza el termino del traslado al recurso de reposición interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, en contra del auto del pasado 6 de mayo, mediante el cual se notificó por conducta concluyente al demandado, se proseguirá con el curso del proceso

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cae993357ef6bbdf68d4b189ee4046fa92c3afdcc38445514a172fb89c1913c**
Documento generado en 19/05/2022 05:03:47 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**